



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 4 de enero de 2023

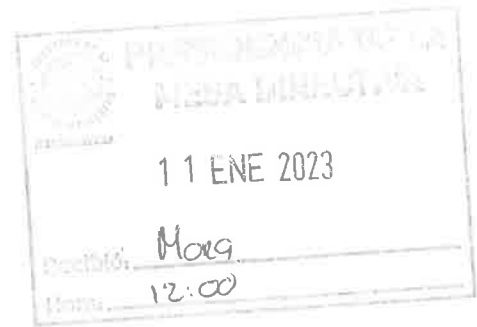
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/008/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/459/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022, firmado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2142/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00001987

FECHA: 11/01/2023

HORA: 15:15

RECIBIÓ: Cony

B/ANEXO



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2022
N° de oficio: AAO/DGJ/459/2022

Folio:4671

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00325.17/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

“Punto de Acuerdo

Segundo. – Se exhorta a los titulares de las Alcaldías:

- a) A coadyuvar en la difusión de los protocolos de seguridad y convivencia escolares entre la población de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes, sus derechos humanos a la Seguridad, Protección, Respeto a su Integridad y salvaguarda su dignidad humana.
- b) Difundir entre la población de sus demarcaciones los servicios de salud y atención medica que prestan en sus instalaciones.
- c) A informar sobre las medidas administrativas que ha tomado para la conformación del consejo para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, los diagnósticos hechos al respecto por dicho consejo, el programa en materia de adicciones de su demarcación, y los proyectos de trabajo institucionales e interinstitucionales en materia de atención integral en el consumo de sustancias psicoactivas.

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por María Antonieta Hidalgo Torres, Directora General de Desarrollo Social, mediante oficio CDMX/AAO/DGDS/647/2022.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA



Turno: 5451
SCA/mvsl



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 **Ricardo Flores**
Año de Magón
PRESEDERE DE LA INICIACIÓN DE LA VIDA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México a 19 de diciembre 2022

Asunto: CDMX/AAO/DGDS/ 647 /2022
Atención a Punto de Acuerdo

MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
P R E S E N T E

En atención su oficio número AAD/DGJ/389/2022, con folio 5451 del cual se deriva el similar SG/DGJyEL/PA/CCMX/II/00325.17/2022, signado por Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en que cita el Punto de Acuerdo aprobado el día 29 de noviembre de 2022, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre el siguiente:

Punto de Acuerdo:

Primero.-[...]

Segundo.- Se exhorta a los titulares de las Alcaldías:

- a) Coadyuvar en la difusión de los protocolos de seguridad y convivencia escolares entre la población de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes, sus derechos humanos a la seguridad, protección. Respeto a su integridad y salvaguardar su dignidad humana
- b) Difundir entre la población de sus demarcaciones los servicios de salud y atención médica que prestan en sus instalaciones.
- c) Al Informar sobre las medidas administrativas que ha tomado para la conformación del consejo para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, los diagnósticos hechos al respecto por dicho consejo, el programa en materia de acciones de su demarcación, y los proyectos de trabajos institucionales e interinstitucionales en materia de atención integral en el consumo de sustancias psicoactivas.

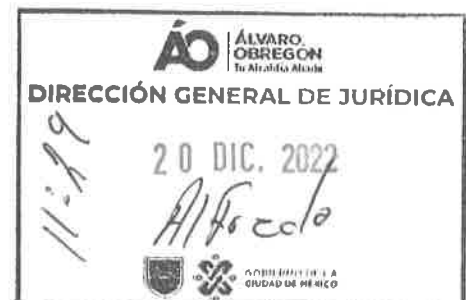
Tercero.- [...]

Remito a su atención copia del oficio número CDMX/AAO/DGDS/JUDAS/086/2022, signado por la C.D. Aída del Río Ortíz J.U.D. de Atención a la Salud, mediante el cual brinda atención al Punto de Acuerdo en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Recuerdo Flores*
Alta de Magón
SECRETARÍA DE LA ALCALDÍA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
J.U.D. DE ATENCIÓN A LA SALUD

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2022
CDMX/AAO/DGDS/JUDAS/086/2022

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo
Folio:5451

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E

En atención al oficio **CDMX/AAO/DGDS/605/2022** de fecha 12 de diciembre del año en curso, en el que remite el oficio **AAO/DGJ/389/2022** con folio **5451**, del cual se deriva el similar **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00325.17/2022**, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual se comunica el siguiente punto de acuerdo, mismo que a la letra dice:

Primero.- [...]

Segundo – Se exhorta a los titulares de las Alcaldías:

- a) *Coadyuvar en la difusión de los protocolos de seguridad y convivencia escolares entre la población de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes, sus derechos humanos a la seguridad, protección, respeto a su integridad y salvaguardar su dignidad humana*
- b) *Difundir entre la población de sus demarcaciones los servicios de salud y atención médica que prestan en sus instalaciones.*
- c) *Al informar sobre las medidas administrativas que ha tomado para la conformación del consejo para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, los diagnósticos hechos al respecto por dicho consejo, el programa en materia de acciones de su demarcación, y de los proyectos de trabajos institucionales e interinstitucionales en materia de atención integral en el consumo de sustancias psicoactivas.*

Tercero.- [...]

En atención a lo anterior, le comunico que esta unidad administrativa tiene competencia en los incisos b y c.

Respecto al inciso b, se llevan a cabo campañas de difusión en las redes sociales de la Alcaldía (Facebook, Twitter e Instagram) y también en el sitio web hay un banner permanente que difunde información relevante, en materia de salud, que se brinda en las instalaciones médicas pertenecientes a esta Alcaldía.

Respecto al inciso c, le informo que con fecha 25 de agosto se llevó a cabo la conformación e instalación del Consejo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Por otra parte, se realizaron las gestiones y las relaciones interinstitucionales con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la CDMX (IAPA), quien derivado de sus





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 **Ricardo Flores
Magón**
Año de
Presidencia de la Municipalidad

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
J.U.D. DE ATENCIÓN A LA SALUD

facultades elabora los diagnósticos en materia de adicciones, y notifica los resultados obtenidos para la Alcaldía Álvaro Obregón, dicho diagnóstico funge como un elemento relevante para la elaboración de los proyectos que se llevarán a cabo en esta Alcaldía.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.D. AÍDA DEL RÍO ORTÍZ
J.U.D. DE ATENCIÓN A LA SALUD

ADRO/jrr



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México a, 12 de diciembre de 2022

CDMX/AAO/DGDS/605/2022

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo.

**C.D. AIDA DEL RIO ORTIZ
J.U.D. DE ATENCION A LA SALUD
P R E S E N T E**

Por medio del presente me permito remitir a usted copia del oficio número AAO/DGJ/389/2022, con folio 5451 del cual se deriva el similar SG/DGJyEL/PA/CCMX/II/00325.17/2022, suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil Gonzalez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en que cita el Punto de Acuerdo aprobado el día 29 de noviembre de 2022, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre el siguiente punto:

Punto de Acuerdo:

Primero. - [...]

Segundo. - Se exhorta a los titulares de las Alcaldías:

- a) Coadyuvar en la difusión de los protocolos de seguridad y convivencia escolares entre la población de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes, sus derechos humanos a la Seguridad, Protección, Respeto a su Integridad y salvaguarda su dignidad humana.
- b) Difundir entre la población de sus demarcaciones los servicios de salud y atención médica que prestan en sus instalaciones.
- c) A informar sobre las medidas administrativas que ha tomado para la conformación del consejo para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, los diagnósticos hechos al respecto por dicho consejo, el programa en materia de acciones de su demarcación, y de los proyectos de trabajo institucionales e interinstitucionales en materia de atención integral en el consumo de sustancias psicoactivas.

Tercero. - [...]

Derivado de lo anterior solicito a usted, brindar la atención al Punto de Acuerdo en comento y una vez usted, cuente con la información solicitada, deberá remitirla a esta oficina, con el fin de ser enviada a la Dirección General de Jurídica.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

MAHT/eva

Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Toltteca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 5552766700 Ext: 3500 desarrollo.social@ao.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DEBERES /



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

CENTRO DE ATENCIÓN A LA SALUD • MOLINO DE ROSAS •

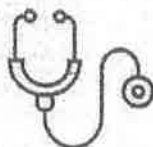
LUNES A VIERNES

8:00 A 14:00 HORAS

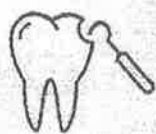


Consulta Médica

15:00 A 20:00 HORAS



Consulta Médica



Dental

LUNES A VIERNES

8:00 A 14:00 HORAS

SÁBADO Y DOMINGO

8:00 A 20:00 HORAS



Psicología

8:00 A 14:00 HORAS



Rosa de Bengala s/n,
Esq. Rosa Vulcano
y Rosa Blanca,
Col. Molino de Rosas

/AlcaldiaAOMx

@AlcaldiaAO

AlcaldiaAOMx

<https://aao.cdmx.gob.mx>



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

CENTRO DE ATENCIÓN A LA SALUD ANIMAL

Consulta para:

• PERROS • GATOS • CONEJOS



Desparasitación y esterilización
de perros y gatos

LUNES A VIERNES

08:00 a 14:00 horas

SÁBADO Y DOMINGO

09:00 a 18:00 horas



55 5276 6700 EXT. 3520

Calle Sur 118 esq. Calle 4, Col. Tlatelco
(dentro del Parque de la Juventud)



/AlcaldiaAOMx

@AlcaldiaAO

AlcaldiaAOMx

<https://aao.cdmx.gob.mx>



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



CONSULTA MÉDICA

LUNES A VIERNES 8:00 A 15:00 HORAS

SÁBADO Y DOMINGO 8:00 A 20:00 HORAS

PSICOLOGÍA

LUNES A VIERNES 8:00 A 15:00 HORAS

DENTAL

LUNES A VIERNES 8:00 A 15:00 HORAS

SÁBADO 9:00 A 13:00 HORAS

SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

LUNES A VIERNES 9:00 A 14:00 HORAS

ASESORÍA

LUNES A VIERNES 14:00 A 18:00 HORAS



5552766700 Ext. 3523

Canario s/n esquina Calle 10, Colonia Tolteca
(Junto al Teatro de la Juventud)



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

TRABAJO SOCIAL

**CENTRO DE ATENCIÓN
A LA SALUD "TOLTECA"**

Calle 10 s/n esquina Calle Canario, Col. Tolteca
(a un costado del Teatro de la Juventud)

**APLICACIÓN DE ESTUDIOS
SOCIOECONÓMICOS**

- INSTITUCIONES DE SALUD
- JUZGADOS
- OFICINAS DE GOBIERNO
- ASESORÍAS E INFORMACIÓN

LUNES A VIERNES
09:00 A 15:30 HORAS

INFORMES Y REQUISITOS

55 5276 3525



@AlcaldiaAO



AlcaldiaAOMx



/AlcaldiaAOMx

